

Decreto 411.0.20.787 de 2009

(Decreto) 17

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de Septiembre 23 del 2004, por medio de la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la Carrera Administrativa, Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones, estableció que todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente Ley, deben mantener actualizadas las plantas globales de personal necesarios para el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Que el Decreto Ley 785 de Marzo 17 del 2005, por medio del cual se estableció el sistema de nomenclatura, clasificación de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 del 2004, determinó en los artículos 27 y 29, la obligación de ajustar las plantas de personal, teniendo en cuenta la nomenclatura, códigos, denominación y clasificación específica de los nuevos empleos señalados en dicho Decreto.

Que en virtud de lo anterior mediante Resolución Nro SRH 4142.1.21-155 de Marzo 6 del 2006, se efectúa la incorporación a los cargos de la planta global del personal de la Administración Central Municipal, a los empleados Públicos que se encuentran actualmente en propiedad prestando sus servicios a la entidad.

Que mediante Acuerdo 0200 de diciembre de 2006, el Concejo Municipal de Santiago de Cali, determinó las escalas de remuneración correspondientes a las diferentes categorías de empleos de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.

Que mediante Resolución Nro 4122.1.21- SRH 680 del 30 de Abril del 2008, se ajustó la planta global de los empleos públicos, no quedando incluida la incorporación llevada a cabo mediante Decreto 563 de Octubre 8 del 2004, del personal docente, directivos docentes y administrativos que presta el servicio educativo en las Instituciones educativas oficiales provenientes del Departamento del Valle del Cauca, financiados con Recursos del Sistema General de Participaciones Ley 715 de Diciembre 21 del 2001.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil requiere el Acto Administrativo de conformación de la planta del Municipio de Santiago de Cali, con el fin de establecer los cargos vacantes que saldrán a la oferta pública, información suministrada por el Área de Nomina de la Dirección de Desarrollo Administrativo.

Que en merito de lo expuesto,

(Diciembre) 13

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar la planta de cargos global de los empleados públicos de la Administración Central Municipal la cual queda conformada así:

DENOMINACION POR NIVELES

NIVEL: DIRECTIVO

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE CARGOS	TIPO PROVISIÓN
ALCALDE	005	06	1	Libre Nombramiento
JEFE DE OFICINA	006	04	1	Libre Nombramiento
JEFE DE OFICINA	006	05	3	Libre Nombramiento
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	02	1	Libre Nombramiento
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	05	1	Libre Nombramiento
DIRECTOR TÉCNICO	009	03	2	Libre Nombramiento
SECRETARIO DE DESPACHO	020	05	10	Libre Nombramiento
DIRECTOR DPTO. ADMINISTRATIVO	055	05	3	Libre Nombramiento
SUBSECRETARIO DE DESPACHO	045	04	10	Libre Nombramiento
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	068	04	2	Libre Nombramiento
SUBDIRECTOR TÉCNICO	068	04	1	Libre Nombramiento
SUBDIRECTOR DPTO. ADMINISTRATIVO	076	04	7	Libre Nombramiento

(Diciembre) 17

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

DIRECTOR LOCAL DE SALUD	080	01	3	Libre Nombramiento
-------------------------	-----	----	---	--------------------

NIVEL ASESOR

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE CARGOS	TIPO PROVISIÓN
ASESOR	105	01	14	Carrera
ASESOR	105	01	3	Libre Nombramiento
ASESOR	105	01	10	Provisional
ASESOR	105	02	9	Libre Nombramiento
JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	115	02	1	Libre Nombramiento

NIVEL PROFESIONAL

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE CARGOS	TIPO PROVISIÓN
COMISARIO DE FAMILIA	202	03	11	Carrera
MEDICO GENERAL	211	05	2	Carrera
MEDICO GENERAL	211	05	6	Carrera
MEDICO GENERAL	211	05	4	Provisional
MEDICO GENERAL	211	05	3	Provisional
MEDICO ESPECIALISTA	213	06	1	Carrera
MEDICO ESPECIALISTA	213	06	1	Provisional
ODONTÓLOGO 4 HORAS	214	04	1	Carrera
ODONTÓLOGO 8	214	04	2	Provisional

14
127

DECRETO NO. DE 2009

Diciembre 17

()

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

HORAS				
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	3	Provisional
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	154	Carrera
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	13	Provisional
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	126	Carrera
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	19	Provisional
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	27	Carrera
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	21	Libre Nombramiento
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	3	Provisional
CORREGIDOR	227	04	15	Periodo fijo
INSPECTOR DE POLICÍA URB. CAT. ESPC 1ª	233	04	3	Carrera
INSPECTOR DE POLICÍA URBANO 2a. CAT.	234	03	24	Carrera
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD	237	02	6	Carrera
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD	237	02	3	Provisional
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD	237	03	1	Carrera

(Diciembre) 17

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD	237	03	1	Provisional
ENFERMERO	243	01	8	Carrera

NIVEL TÉCNICO

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE CARGOS	TIPO PROVISIÓN
TÉCNICO OPERATIVO	314	03	105	Carrera
TÉCNICO OPERATIVO	314	03	8	Provisional
TÉCNICO ÁREA SALUD	323	03	82	Carrera
TÉCNICO ÁREA SALUD	323	03	9	Provisional
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	03	2	Carrera

NIVEL ASISTENCIAL

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE CARGOS	TIPO PROVISIÓN
AGENTE DE TRANSITO	403	06	86	Carrera
AGENTE DE TRANSITO	403	06	191	Provisional
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	46	Carrera
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	1	Libre Nomenclatura
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	111	Provisional
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	77	Carrera
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	1	Provisional

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

AUXILIAR ÁREA SALUD	412	04	2	Provisional
AUXILIAR ÁREA SALUD	412	05	12	Carrera
AUXILIAR ÁREA SALUD	412	05	6	Provisional
AUXILIAR ÁREA SALUD	412	06	6	Carrera
SECRETARIO EJECUTIVO	425	06	21	Carrera
SECRETARIO EJECUTIVO	425	06	1	Libre Nombramiento
SECRETARIO EJECUTIVO	425	06	2	Provisional
SECRETARIO EJECUTIVO	438	06	1	Libre Nombramiento
SECRETARIO	440	05	41	Carrera
SECRETARIO	440	05	56	Provisional
CONDUCTOR	480	03	3	Libre Nombramiento

NIVEL DOCENTE I. P. C.

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE CARGOS	TIPO PROVISIÓN
PROFESOR 28 HORAS MES	001	01	1	Docente
PROFESOR 32 HORAS MES	002	01	6	Docente
PROFESOR 40 HORAS MES	003	01	2	Docente
PROFESOR 48 HORAS MES	004	01	3	Docente
PROFESOR 56 HORAS MES	005	01	1	Docente
PROFESOR 64 HORAS	006	01	1	Docente

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

MES				
PROFESOR 67 HORAS MES	007	01	1	Docente
PROFESOR 68 HORAS MES	008	01	2	Docente
PROFESOR 72 HORAS MES	009	01	3	Docente
PROFESOR 80 HORAS MES	010	01	1	Docente
PROFESOR 88 HORAS MES	011	01	1	Docente
PROFESOR 100 HORAS MES	012	01	1	Docente
PROFESOR 104 HORAS MES	013	01	1	Docente
PROFESOR 108 HORAS MES	014	01	1	Docente
PROFESOR 46 HORAS MES	015	01	1	Docente
PROFESOR EE 16 HORAS MES	101	01	1	Docente
PROFESOR EE 25 HORAS MES	102	01	1	Docente
PROFESOR EE 48 HORAS MES	103	01	2	Docente
PROFESOR EE 88 HORAS MES	104	01	1	Docente
PROFESOR 13 HORAS CÁTEDRA	301	01	1	Docente1
PROFESOR 24 HORAS CÁTEDRA	302	01	2	Docente1
PROFESOR 44 HORAS CÁTEDRA	303	01	1	Docente1

Handwritten signature or initials

1020-010 / 11

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

PROFESOR 84 HORAS CÁTEDRA	304	01	2	Docente1
PROFESOR 16 HORAS CÁTEDRA	305	01	1	Docente1
AUXILIAR DE CERÁMICA	401	01	1	Libre Nombramiento
INSTRUMENTISTA DE ESCUELA ELECTRO	402	01	1	Carrera
DIRECTOR ARCHIVO TRANSCRIPTOR	403	01	1	Docente1
MODELO 32 HORAS	404	01	2	Docente1
MONITOR 56 HORAS MES	405	01	1	Docente1
MÚSICO ACOMPAÑANTE	406	01	3	Docente1

PLANTA DE CARGOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

NIVEL PROFESIONAL

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE CARGOS	TIPO PROVISIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	8	Carrera
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	38	Provisional
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	2	Carrera
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	3	Provisional

NIVEL TÉCNICO

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE	TIPO
--------	--------	-------	---------	------

Eliza

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

			CARGOS	PROVISIÓN
TÉCNICO OPERATIVO	314	03	9	Carrera
TÉCNICO OPERATIVO	314	03	13	Provisional

NIVEL ASISTENCIAL

EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE CARGOS	TIPO PROVISIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	19	Carrera
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	55	Provisional
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	36	Carrera
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	45	Provisional
AUXILIAR ÁREA SALUD	412	04	1	Carrera
AUXILIAR ÁREA SALUD	412	04	21	Provisional
SECRETARIO EJECUTIVO	425	06	5	Carrera
SECRETARIO EJECUTIVO	425	06	13	Provisional
SECRETARIO	440	05	49	Carrera
SECRETARIO	440	05	82	Provisional
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	95	Carrera
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	01	445	Provisional
CELADOR	477	02	43	Carrera
CELADOR	477	02	189	Provisional

11/20/2009 11:4

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA PLANTA DE CARGOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

CONDUCTOR MECÁNICO	482	03	4	Carrera
CONDUCTOR MECÁNICO	482	03	4	Provisional
OPERARIO	487	01	7	Carrera
OPERARIO	487	01	6	Provisional

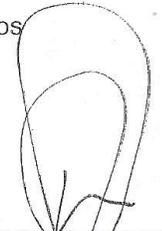
NIVEL DOCENTE INSTITUCIONES OFICIALES

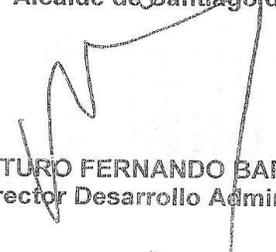
EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	Nro. DE CARGOS	TIPO PROVISIÓN
DIRECTOR NUCLEO			19	Carrera
RECTORES			90	Carrera
CORDINADORES			322	Carrera
SUPERVISOR			22	Carrera
DOCENTES			5949	Carrera

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de Diciembre Dos mil nueve (2.009).


JORGE IVAN OSPINA GOMEZ
Alcalde de Santiago de Cali


ARTURO FERNANDO BARCO DIAZ
Director Desarrollo Administrativo